

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-OEC-MDS-C-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ALQUILER DE TRACTOR SOBRE ORUGA META 139 PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA TROCHA CARROZABLE DE LAS C.C. DE ANCASCHACA-CHECOPUCCA, AL SECTOR MISKAY (LIMITE CON TANTARCALLA) DISTRITO DE SANTIAGO,CUSCO-CUSCO

Ruc/código :	20452608520	Fecha de envío :	20/06/2024
Nombre o Razón social :	MAITA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	22:47:27

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION
B CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

REQUISITOS:

TRACTOR SOBRE ORUGA

COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD EMITIDO POR UN PROFESIONAL ING. MECANICO Y/O CARRERA A FIN COLEGIADO Y HABILITADO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE EMISION HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

SE SOLICITA QUE EL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DE LA MAQUINARIA SE PRESENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y NO REALIZAR GASTOS INNECESARIOS POR PARTE DE QUIENES SE PRESENTE AL PROCESO DE CONVOCATORIA, CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES Y HABRIA DIRECCIONAMIENTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE DICHO CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD Y NO HABRIA PLURALIDAD EN EL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN FUNCION A LA DECISION DEL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA POR LO QUE SE ELIMINARA ESTE REQUISITO COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD EMITIDO POR UN PROFESIONAL ING. MECANICO Y/O CARRERA A FIN COLEGIADO Y HABILITADO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 15 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE EMISION HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-OEC-MDS-C-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ALQUILER DE TRACTOR SOBRE ORUGA META 139 PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA TROCHA CARROZABLE DE LAS C.C. DE ANCASCHACA-CHECOPUCCA, AL SECTOR MISKAY (LIMITE CON TANTARCALLA) DISTRITO DE SANTIAGO,CUSCO-CUSCO

Ruc/código : 20452608520

Nombre o Razón social : MAITA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.

Fecha de envío : 20/06/2024

Hora de envío : 22:51:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

B.3.2 CAPACITACION

REQUISITOS:

SESENTA (60) HORAS LECTIVAS, EN MANEJO DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO CONDUCTOR DE TRACTOR SOBRE ORUGA.

SE ACREDITARA CON COPIA SIMPLE DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE LO REQUERIDO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A UN (01) AÑO CONTABILIZADOS DESDE LA FECHA DE SU EMISION HASTA LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

SE SOLICITA QUE EL CERTIFICADO DE CAPACITACION DEL OPERADOR SEA DE 60 HORAS MINIMAS, SIN CONSIDERAR MENOR A UN AÑO O ALGO POR EL ESTILO, CASO CONTRARIO SE LIMITARIA LA CONCURENCIA DE MAS POSTORES Y HABRIA DIRECCIONAMIENTO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE DICHO CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD Y NO HABRIA PLURALIDAD EN EL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.3.2

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC EN FUNCION A LA DECISION DEL AREA USUARIA DECIDE ACOGER LA CONSULTA POR LO QUE SE ELIMINARA EL REQUISITO DE 01 AÑO DEL CERTIFICADO DE CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y LAS BASES INTEGRADAS